

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 09	Páginas: 21
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	Fecha: 18 de mayo de 2017	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	15	CAMILO ANDRÉS MICAN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa	SI
2	CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR, Vicerrectora Académica Encargada	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	SI
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	NO	17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	NO	18	JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI	19	DANIÉL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente	NO
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	NO
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	26	LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente	SI
13	PACO ÁLVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología	NO	27	VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	NO	28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Eric Rodríguez Worounik, por el Instituto de Educación y Pedagogía, y Óscar Ordóñez por el Instituto de Psicología. Armando Orobio, Jefe de la División de Infraestructura.

CON EXCUSA:

Rafael Ríos Beltrán, Director del Instituto de Educación y Pedagogía; Paco Álvaro Enríquez, Director del Instituto de Psicología y Lilian Astrid Ciro, Representante Profesor Suplente.

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 06 DEL 30 DE MARZO Y No. 8 DEL 27 DE ABRIL DE 2017

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

3. INFORME DEL AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

4. INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 08-2017.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por el cual se modifica las Resolución No. 054 de mayo 24 de 2001 del Consejo Académico que definió la estructura curricular y se cambia la denominación del programa académico de licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-francés por licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y en francés

6.2 Por el cual se establece el calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico agosto-diciembre de 2017, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la Sede Cali.

6.3 Por el cual se establece el calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico agosto-diciembre de 2017, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales.

6.4 Por la cual se modifica la Resolución No. 045 de 2017, por la cual se establece el calendario académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación de profesores visitantes honorarios a los doctores Lucy Barrea, Elsa Yolanda Carvajal, Roció López y Clara Beatriz Sánchez.

7.2 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la vinculación como profesor visitante honorario a la doctora María Mercedes Durán de Villalobos.

7.3 Oficio enviado por el director del Instituto de Educación y Pedagogía en el que solicita,

vincular como profesor visitante a María Antonia Candela Martín.

7.4 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita vincular como profesor visitante a Jorge Luís García Alcaráz.

7.5 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la apertura de la base de datos para vincular como docente hora cátedra a Diana Marcela Hurtado Chaves.

7.6 Oficio enviado por el decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el que solicita vincular como profesor visitante honorario a Cielo María Romero De Torres.

7.7 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica en el que remite el caso del señor Ricardo Alarcón aspirante al título profesional de Administración de Empresas en el marco de la Resolución No. 003 de febrero 23 de 2007 del Consejo Superior.

7.8 Oficio enviado por la Asociación Sindical de Profesores, Empleados y Trabajadores del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle-ASRUV.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:05 p. m. del 18 de mayo de 2017, el señor Rector en calidad de presidente de la sesión saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General el quórum, deliberar y decidir. El Secretario General confirma el quórum, y procede a leer el orden del día.

La Decana de la Facultad de Humanidades dice que no se registra en el orden del día la revisión de la Resolución No. 060 del 14 de noviembre de 2014, por medio de la cual se reglamenta el nombramiento de los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programa Académico de Pregrado y los Consejos de Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa Académico de Pregrado en la Universidad, que había quedado pendiente para este Consejo.

El señor Rector dice que el borrador de la propuesta está en revisión de la oficina Jurídica y que para la próxima sesión se incluirá en el orden del día.

Siendo sometido a consideración el orden del día el presidente da inicio a la reunión.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 06 DEL 30 DE MARZO DE 2017 Y No. 8 DEL 27 DE ABRIL DE 2017.

Se pone a consideración el borrador del Acta No 06, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante Profesor Principal, Jhon Alexander

Desarrollo de la Reunión:

Giraldo y el Representante de los Directores de Programa, se aprueba.

Se pone a consideración el borrador del Acta No. 08, con las observaciones recibidas de la Decana de la Facultad de Humanidades y la Vicerrectora Académica Encargada, Claudia María Payán, se aprueba.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

El señor Rector informa que el pasado 15 de mayo más de treinta rectores y representantes de las universidades del Sistema Universitario Estatal – SUE se reunieron en el Hotel NH Royal de Cali, para discutir propuestas para contrarrestar el desfinanciamiento de la educación superior en Colombia, evento en que la Universidad fue anfitriona. Se presentaron alternativas por parte de los Vicerrectores Administrativos y Financieros para la asignación de los recursos, pero no hubo acuerdo porque las universidades pequeñas no comparten los modelos propuestos que tienden a asignarle más recursos a las universidades más complejas. El proceso para establecer el reparto de recursos continúa. Se acordó programar reuniones con los SUE territoriales: Pacífico, Sur Occidente, Sur Colombia, Amazonía, Nariño, Cauca y Valle, para analizar una propuesta borrador que presentó como Rector de la Universidad y que considera más equitativa. Habrá una plenaria el 2 de junio para buscar un acuerdo que será presentado al Ministerio de Educación, el cual tiene también una propuesta de reparto.

El señor Rector se refiere a la situación con los estudiantes de la sede regional Buga quienes convocaron a una asamblea para aclarar la situación con el lote para la sede regional. El señor Rector recuerda las dificultades presentadas en el lote desde la compra y la manera como a través del tiempo se ha vuelto más compleja la situación, específicamente por la invasión de la que ha sido objeto, por la alta proliferación de escombros y cría de ganado en el lugar; además de los problemas de inundación que no permiten una buena condición del terreno para construcción. Los estudiantes dejaron claro que no están de acuerdo con el desalojo de las familias que actualmente habitan el espacio, pero la Universidad está en la obligación de exigir la entrega de los terrenos teniendo en cuenta que es un bien público. La totalidad de los ocupantes reconocen que la Universidad es dueña del terreno y en tal sentido esperan ser reubicados. Los estudiantes están de acuerdo en que se exploren alternativas como la compra de otro terreno en la zona sur de la ciudad para hacer un desarrollo de ciudadela universitaria con mejores condiciones. Opina que hay buenas opciones para la compra de un terreno al sur de la ciudad con mejores características que las del actual. Confirma su compromiso para que una vez se venda el lote, se reinvierta en la construcción de la sede. Luego de la compra del nuevo lote, la Gobernación hará un aporte de 3 mil millones de pesos de recursos de Regalías y la Universidad aportará el dinero adicional, más el valor de la venta del lote actual para la construcción de la nueva sede. Se comprometió con los estudiantes, directivos de la sede y profesores para actualizar el plan maestro de la sede que planeación física ha configurado. Acordó una segunda reunión para el próximo martes y avanzar en otros temas que quedaron pendientes.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector informa sobre la grave dificultad generada por el corte en el suministro de agua, el cual se presenta por las fracturas en la tubería vieja de la Universidad.

El Vicerrector Administrativo recuerda que cada vez que hay un movimiento el flujo de la presión se eleva y revienta los tubos que tienen más de 40 años. Para resolver esta situación se ha proyectado un trabajo coordinado con Cinara para reemplazar toda la tubería del Campus. Es un proyecto de gran envergadura que tendría que realizarse por fases y de esta manera no depender de Emcali, teniendo en cuenta que sus tiempos de respuesta no son inmediatos.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, consulta sobre el tiempo estimado para el desarrollo del proyecto.

El Jefe de la División de Infraestructura Universitaria (DIU) indica que, para finales de septiembre, Cinara estará terminando el estudio de abastecimiento de aguas para el campus y que a partir de esa fecha la DIU tomará los estudios y evaluará las necesidades para hacer las proyecciones.

El señor Rector dice que sobre la base de la información que arroje el proyecto se asignará la partida presupuestal para iniciar en el 2018 la modernización de la red hidráulica del campus Meléndez.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas recomienda aprovechar las aguas lluvias y las aguas subterráneas, teniendo en cuenta el estudio sobre aguas lluvias en el campus que hizo CINARA en 2013-2014, y el estudio en video del estado del pozo de la carrera 86 que fue organizado por la Facultad de Ciencias Naturales en febrero de 2016.

El Jefe de la División de Infraestructura Universitaria confirma que esos estudios se han tenido en cuenta en el estudio que adelanta Cinara.

El señor Rector informa que desde la semana pasada se atiende la visita de pares para la acreditación del doctorado en Educación, que desde hace años se realiza en alianza con la Universidad Distrital de Bogotá y la Universidad Pedagógica Nacional. Recuerda que hay otro doctorado de Colombia en el que participan la Universidad del Cauca y cinco entidades más. Destaca el trabajo de los rectores y del Director del Instituto de Educación y Pedagogía que vienen trabajando para mejorar y proyectar el doctorado. Los pares reconocen que el trabajo realizado es una experiencia positiva en cooperación entre las instituciones, y recomendaron por unanimidad la acreditación del programa con el reporte de algunas consideraciones de mejoría en los tiempos de graduación, escolaridad, internacionalización y publicaciones.

La Vicerrectora Académica Encargada informa que este proceso se desarrolló durante dos años de cinco que tiene el doctorado, que ha sido un trabajo conjunto con los directivos, el

Desarrollo de la Reunión:

comité, los profesores, las oficinas de calidad y acreditación de cada una de las universidades. Durante el proceso la Universidad del Valle fue la mejor reconocida en cuanto al Campus, el Programa Editorial y en especial las publicaciones por su alta calidad y precios bajos.

El señor Rector se complace en reconocer que este trabajo demuestra que las universidades grandes pueden trabajar con las pequeñas sin dominarlas.

El señor Rector informa que en días pasados se hizo el lanzamiento de la estrategia “Los más porras del Valle”, financiada por el Sistema General de Regalías y el Fondo de Desarrollo Regional, por un valor de \$4.889 millones. Este programa es para 110 jóvenes de instituciones educativas oficiales que hayan alcanzado los mejores resultados en las pruebas Saber 11 del año 2016, serán beneficiados con la entrega de becas por parte del Gobierno Departamental, para que puedan continuar con sus estudios de educación superior. Este es un proyecto que adelanta la actual administración, y que iniciará en el segundo semestre de este año, con el que se busca cerrar las brechas y las desigualdades en el acceso a la educación superior de estudiantes de grado 11, que egresan de las instituciones educativas oficiales del departamento. Esta es una oportunidad para los jóvenes de los 42 municipios del Valle, de escasos recursos que no participaron en el programa del Ministerio de Educación “Ser Pilo Paga”, para que ingresen y permanezcan en una Universidad de alta calidad como es la Universidad del Valle, y así continuar con su formación profesional. A través de este programa los jóvenes entran en una especie de nivelatorio o ciclo propedéutico que se coordinará con la Universidad del Valle en las sedes de Palmira, Buga y Cartago.

El señor Rector se refiere a la visita del embajador de España en Colombia, Pablo Gómez de Olea Bustinza, visitó hoy la Universidad del Valle y se entrevistó con las directivas. Durante la charla se abordaron temas como la creciente movilidad profesoral y estudiantil hacia España y desde el país ibérico hacia Colombia y, en particular de personal de la Universidad del Valle. El Embajador manifestó el interés del gobierno español en avanzar en la agilización de trámites para la obtención de la doble titulación dada la calidad de los profesionales colombianos, así como en desarrollar acuerdos y conformación de redes de trabajo interuniversitarias con Colombia, que incorporen las capacidades de las regiones, y de universidades como la del Valle que constituyen instituciones altamente representativas. Resaltó que los docentes y profesionales colombianos, con altos niveles de formación en el contexto iberoamericano, son muy atractivos para el mercado y los centros académicos españoles. El Rector destaca que la Universidad ha afianzado, de forma creciente, sus nexos con universidades españolas en múltiples áreas como ingeniería, artes, humanidades, salud y administración, entre otras. Recordó que hay un importante flujo de profesores de Valencia, Alicante, Barcelona, Andalucía y Madrid para ofrecer seminarios en la Universidad, y que en la actualidad se desarrollan doctorados conjuntos con la Universidad de Granada en Artes y en asuntos de paz. Informa que propuso adelantar gestiones para que España sea el país invitado, en 2018, a la Feria del Libro de Cali y que se despliegue durante el evento un amplio programa cultural colombo-español, teniendo en cuenta el interés de la Embajada de España por promover la

Desarrollo de la Reunión:

participación de ese país en los eventos y dinámicas culturales regionales en Colombia, para los próximos 18 meses. El embajador adelantará gestiones con las editoriales españolas para traer escritores de ese país a la Feria y también artistas para el componente cultural del evento. El rector propuso tener en cuenta redes como la de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados AUIP, presidida por el profesor Víctor Cruz, para que se encarguen de poner en marcha iniciativas conjuntas de país relacionadas con las universidades. El embajador manifestó el interés de los centros de excelencia Severo Ochoa de España para interactuar con centros de investigación de los países de la Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú) y dijo que esta propuesta será presentada a finales de junio en la Cumbre de los países de la Alianza. Se planteó también, buscar la alianza con el Colegio Hispanoamericano, el Liceo Francés y el Colegio Alemán, que articulados con la Embajada se podrán tener como lugares de práctica de los estudiantes de licenciatura, sin desmedro del asocio con los colegios públicos.

El señor Rector se refiere a la firma del convenio marco de cooperación interinstitucional que se firmó el día de ayer con el Museo La Tertulia, que permitirá la realización de actividades conjuntas, en todas aquellas áreas de interés recíproco, con miras al logro de sus fines. El convenio tendrá una duración de cinco años. Sin embargo, las partes revisarán anualmente su desarrollo y el de los programas de trabajo adelantados durante su vigencia, para evaluar su continuidad. La firma de este convenio marco de cooperación proporcionará beneficios para ambas instituciones y podrá incluir cualquier programa de trabajo que se considere factible y de interés y que contribuya al fomento y desarrollo de las relaciones de cooperación mutuas. Como parte del acto de firma del convenio se presentó una pieza musical de la obra "Oratorio del río de los muertos" del Maestro Alberto Guzmán, profesor de la Escuela de Música, y un concierto de la Big Band de la Universidad.

El Secretario General recuerda que gracias al impulso de la Facultad de Artes Integradas a través de su decano y al presidente de la Fundación Museo La Tertulia, Víctor Rosa, también delegado de la señora Gobernadora ante el Consejo Superior de la Universidad, el día de ayer se hizo pública la firma del convenio en un acto bastante emotivo en el que hubo alta asistencia de los profesores de la Facultad de Artes Integradas en cabeza del Decano y actores externos del campo de la cultura, quienes de manera muy generosa colmaron de elogios la presencia de la Universidad. Esta oportunidad permitirá avanzar en muy buenas ofertas de carácter cultural para la ciudad y el departamento.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas expresa que para su facultad es un paso importante porque potencia la presencia de la Universidad en el entorno y las dinámicas culturales de la ciudad. Entrega detalles del trabajo previo al convenio que ha hecho la facultad, permitiendo transformaciones profundas en el financiamiento del Museo La Tertulia. Agrega que este convenio posibilita la apertura de las artes a nivel internacional.

El profesor Óscar Ordoñez del Instituto de Psicología comparte las experiencias que el

Desarrollo de la Reunión:

Instituto ha tenido con el Museo La Tertulia, en un trabajo con niños del ciclo de primera infancia.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas recuerda sobre un proyecto arquitectónico que está terminado en planos, para conectar el Museo La Tertulia con la Casa Obeso, que propuso el profesor jubilado Harold Martínez Espinel; este proyecto no se llevó a cabo porque no hubo decisión política en su momento.

El señor Rector considera importante retomar el proyecto para trabajarlo con la Alcaldía y la Gobernación.

El señor Rector comparte detalles de la reunión que sostuvo con el Rector de la Universidad del Cauca, José Luis Diago Franco, para acordar la oferta con el fin de que sea planeada y de naturaleza complementaria, aprovechando que hay bastantes acuerdos y una buena relación de cooperación. Quedó pendiente programar una reunión para definir el doctorado en Bioingeniería, el acompañamiento pleno al proceso de paz y temas de regionalización.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, informa que se encuentra listo el diplomado de Paz Reconciliada con la Naturaleza, de titulación conjunta con la Universidad del Cauca, liderado por los ambientalistas que estuvieron en La Habana.

La Vicerrectora Académica Encargada presenta un informe bastante detallado sobre el avance en los procesos para la obtención de registro calificado con corte al 15 de mayo, el cual incluye el estado general de los programas académicos de pregrado, posgrado; estado del registro calificado de programas de pregrado, posgrado; aprobaciones del Ministerio de Educación en el 2017; vencimiento de registros calificados período del 2017 al 2020. También informa que los programas académicos de la sede Cali son 64 de los cuales hay 61 (95 %) acreditables; programas de posgrado hay 108 y acreditables 58 (54 %); programas ofrecidos en las sedes regionales 92 de los cuales son acreditables 48 (52 %), y finalmente presenta una relación histórica de los programas acreditados y renovados desde el año 2000 hasta mayo de 2017.

En relación con la acreditación de la Universidad del Valle y la prioridad que tiene la dirección universitaria por la autoevaluación de sus programas y de la institución en general con fines de mejoramiento permanente se están desarrollando estrategias que les permite a sus programas académicos de las sedes regionales adherirse a la cultura de la alta calidad académica que se viene instaurando. Es por eso que 21 programas académicos de las diferentes sedes han iniciado su proceso de autoevaluación con fines de acreditación, destacando la licenciatura en Educación Física y Deportes de la sede Palmira que está a la espera de resolución por parte del Ministerio de Educación.

Se anexa al acta el informe detallado.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas consulta sobre el avance del proceso de la implementación de la reforma curricular

La Vicerrectora Académica Encargada dice que la implementación de la política de formación es el tema del Comité de Currículo que sesionará en 15 días para discutir los aportes de las facultades; confirma que hay consolidada una propuesta en términos definidos en el ciclo básico de formación por áreas del conocimiento. La propuesta de resolución se trabaja con todos los programas especialmente con el de Biología que ha hecho un trabajo riguroso, hizo la propuesta de reforma curricular y se ha ido ajustando en la medida que se avanza.

El señor Rector propone que se registre la discusión en la agenda del Consejo Académico para la última sesión de este semestre.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, solicita una copia del informe de avance de la reforma curricular y consulta sobre el papel que juegan los estudiantes en esta reforma. Igualmente pide una copia del avance de la propuesta para el Observatorio Estudiantil.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que la facultad lleva un año en el proceso al cual han invitado a los estudiantes. Agrega que la Vicerrectora Académica también invitó a los representantes estudiantiles, pero no asistieron; en el caso de la Facultad de Ingeniería los estudiantes han participado desde los Comités de Programa y además en diferentes escenarios se han presentado los avances de la política curricular, siendo muy escasa la participación de los estudiantes.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, presenta las inquietudes expuestas en la reunión de Corpuv, respecto a la participación del señor Rector en la elaboración de un ajuste de la política para el programa Ser Pilo Paga, para convertirlo en política de estado. Recuerda que en la Asamblea de Profesores y en pasada sesión del Consejo Académico se hizo una comunicación de carácter público rechazando este programa porque transfiere los recursos públicos a las universidades privadas. Propone programar un debate sobre este tema para la próxima sesión. Consulta sobre el incremento salarial de los profesores, y por la respuesta a los docentes que solicitaron la dedicación exclusiva.

El señor Rector informa que el incremento salarial de los docentes en Colombia está sujeto a la negociación colectiva entre el Gobierno y las centrales obreras. El incremento salarial que por la vía de un decreto debe hacer el Gobierno nacional para el presente año a los servidores públicos se mantiene en veremos porque siguen suspendidas las conversaciones sobre el pliego de peticiones. El Gobierno Nacional inició la concertación de las condiciones laborales, entre otras, el incremento salarial para este 2017. Sin embargo, en cumplimiento de un fallo de tutela, la negociación colectiva se encuentra suspendida debido a que las organizaciones sindicales no han concurrido en unidad de pliego, ni definido su representatividad en la mesa.

Desarrollo de la Reunión:

Una vez se defina el incremento para los empleados y salga el decreto, se pagará con el retroactivo. En relación con la exclusividad, expresa que es un asunto bastante complejo y que, la dirección universitaria está analizando una alternativa que será presentada en la próxima sesión del consejo. Una de las complejidades que registra el esquema actual es la reglamentación del dinero que proviene de recursos de estampilla de la Universidad Nacional, éstos no son cuantiosos y están aplicados para bienestar universitario. La Universidad debe tomar una decisión de fondo que permita una salida al problema para que la reivindicación exista, pero que sea consistente con los recursos para que haya convocatoria plural y que cubra a todos los interesados.

El señor Rector comparte la propuesta de programar una discusión del Consejo Académico sobre el programa Ser Pilo Paga. Recuerda que la existencia de este programa es una decisión del Gobierno Nacional, ha criticado su funcionamiento y lo ha manifestado en varios medios de comunicación, incluso se lo expuso al señor Presidente de la República en la reunión con los rectores del SUE; no se trata de estar en contra de becas de excelencia para los mejores estudiantes, o los más pobres, pues esta filosofía es altamente positiva. El cuestionamiento se centra en el modelo de financiamiento al destinar el grueso de los recursos públicos a las universidades privadas. Frente a ello, el señor Presidente afirmó que el programa debía corregirse para continuarlo y que era necesario que los rectores acordaran una propuesta.

El señor Rector aclara que la comisión a la que asiste es para establecer unas reglas que permitan que los recursos, al menos en un 50%, vayan a las universidades públicas. La comisión no es defensora, critica el modelo, que es bastante inequitativo, para proponer una fórmula que permita una mejor opción de recursos para las universidades públicas.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, señala que tanto Corpuv como la Asamblea tienen miradas diferentes. Identifica al menos tres escenarios. Están quienes defienden el programa, quienes están en contra de él, y los de una posición pragmática que, ante la decisión del Gobierno de convertirlo en política de estado, tratan de obtener los mejores resultados para las universidades públicas. Dice que en la Asamblea propuso que quienes están en contra del programa lo derroten en las calles tal como se hizo la reforma de la Ley 30.

El señor Rector dice que lo que ha planteado va en la línea que expone el Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona; las alternativas construidas por la comisión tratan de resolver el problema para permitir más recursos para las universidades públicas, direccionan la sostenibilidad y el acompañamiento. Son defensores del dinero de las universidades públicas y en eso han invertido mucho tiempo construyendo diferentes alternativas, han sido imaginativos en proponer alternativas en un marco bastante difícil. El programa Ser Pilo Paga, tal como funciona, ha sido enfáticamente rechazado y las universidades privadas saben que no puede seguir así porque genera problemas en términos de su legitimidad política.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector Administrativo comparte brevemente algunas de las propuestas e invita a la formulación de más ideas para sacar adelante una versión del programa que se ajuste a la realidad de la universidad pública.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dice que la política actual financia la oferta y la demanda, y el programa Ser Pilo Paga financia la demanda. Opina que se debe entender la dinámica y atacar los elementos técnicos porque el programa seguirá, así la universidad pública no esté de acuerdo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas expresa que, aunque la propuesta de 50/50 parece buena, no encuentra claro el mecanismo mediante el cual se distribuirán los estudiantes que van para las universidades públicas. Es claro que los recursos de la universidad pública no están para financiar la universidad privada, pero, ¿bajo qué mecanismo se obtendrán las diferencias?

El señor Rector dice que la propuesta es segmentar el mercado con reglas diferentes, por ejemplo, trabajar temas de posconflicto y desarrollo rural que ofrecen las públicas y no las privadas. Lo que se acordó con el señor Presidente es que las universidades se deben poner de acuerdo en una propuesta que beneficie las partes. Llama la atención en identificar que el programa Ser Pilo Paga es un tema mediático que distrae del debate sobre los recursos más importantes. Estos recursos están en el IVA social, en el 0,6% del Imporentas y en el gravamen a las cooperativas. Sobre ellos deben trabajar las universidades públicas.

El señor Rector retoma la propuesta de una gran discusión, y que se programe en una sesión especial con los Vicedecanos, Representantes Profesorales; presentar una ponencia e invitar personajes que le aporten a la problemática y hacer un foro más interesante, donde el tema grueso sea la financiación y la discusión sobre el programa Ser Pilo Paga no sea el punto central. Sugiere que el llamado se haga para discutir en torno a Estrategias de Financiamiento de la Educación Pública en Colombia.

El señor rector agrega que también se conformó otra comisión de rectores del SUE para discutir, en lo que resta del año, sobre la política de financiación de la educación pública en Colombia. En este tema, la Ministra de Educación se comprometió a entregar una propuesta en un par de meses.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, reitera la solicitud que presentó en la pasada sesión para reprogramar la rendición pública de cuentas, con el fin de garantizar la participación de los estamentos, contemplando las condiciones de seguridad requeridas.

El señor Rector informa que asistió a una asamblea estudiantil en la sede Regional Palmira la cual se desarrolló con una muy buena organización y respeto. Conoce que hay pequeños

Desarrollo de la Reunión:

grupos de estudiantes y no estudiantes que quieren desarmonizar este tipo de convocatorias. Ya es conocido por todos, la problemática con su esquema de seguridad por las amenazas de las cuales ha sido objeto; el experto en seguridad ha recomendado no asistir a escenarios que no cumplan con las condiciones de seguridad establecidas, y por este motivo fue que se programó la rendición en cuentas en el auditorio Ángel Zapata. No se niega a asistir a una asamblea bien estructurada con las condiciones de seguridad exigidas; opina que hay que establecer unas fórmulas para hacer eventos como el realizado en la sede regional Palmira, para que la dirección universitaria pueda discutir, aclarar y presentar información dentro de las mínimas normas de cordialidad y respeto.

La Vicerrectora Académica Encargada se refiere a la consulta del Representante Estudiantil Principal, relacionada con el observatorio estudiantil. Informa que se viene trabajando en la propuesta de Política de Formación articulado al Sistema de Desarrollo Estudiantil y que en cada una de las unidades de trabajo hay representación estudiantil; también en el comité designado para trabajar la Política de Formación, y que en los comités de currículos de las facultades trabajan de manera articulada con los estudiantes. Invita al Representante Estudiantil para que se acerque a la oficina de la DACA donde la entregarán información más detallada.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, informa sobre el motivo que le impidió asistir a la citación de la Vicerrectora Académica y reconoce el arduo trabajo que adelanta el decano de la Facultad de Ingeniería en conjunto con su equipo para la implementación de la Política Curricular. Su consulta va orientada en conocer los avances del proceso.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas propone que, para vincular tanto a los estudiantes como a los docentes en la implementación de la nueva política de formación, la Universidad ejecute un programa de difusión de lo que significa la nueva política y las implicaciones. Específicamente propone desarrollar talleres prácticos en los que se compare el paradigma actual de educación centrada en el profesor vs el paradigma que propone la política de formación centrada en el estudiante. Con la ayuda de expertos, implementar las metodologías de aprendizaje colaborativo y de indagación en los cursos de diferentes programas académicos; otro aspecto que considera importante es que los estudiantes pueden aportar especialmente en las aplicaciones de las TIC como herramientas de formación, porque son ellos quienes las manejan y mejor las usan.

El señor Rector manifiesta su aceptación a las propuestas del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y espera que la Vicerrectora Académica Encargada tome nota y se pongan de acuerdo con los estudiantes para ponerlas en práctica.

3. INFORME DEL AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - DIU

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector dice que se hará una presentación sobre los avances en las obras de infraestructura, que obedecen especialmente al fortalecimiento de la División de Infraestructura Universitaria bajo la dirección del profesor Armando Orobio Quiñonez y a la modificación del Estatuto de Contratación. Sabe que hay aspectos que no son de infraestructura en donde la contratación no avanza tan rápidamente como son la contratación de servicios, que sigue presentando dificultades. El Consejo Superior solicitó hacer los ajustes al Estatuto de Contratación para corregir y avanzar, por tal razón ya se inició la revisión al estatuto para hacer los ajustes. Tan pronto se tenga una propuesta más elaborada, se integrarán algunos decanos que permitan identificar las dificultades persistentes. En obras se avanza significativamente lo cual se refleja en el resultado de la ejecución de la inversión. La presentación tiene como fin socializar los avances y recibir sugerencias para poner en sintonía al equipo de trabajo de la DIU con las unidades académicas y los usuarios.

El Vicerrector Administrativo presenta al equipo de trabajo de la DIU: profesor Armando Orobio Quiñonez, Director; arquitecto Álvaro Eduardo Poveda López, Coordinador del Área de Planeación Física y al Administrador de Empresas; Martín Emilio Martínez Gutiérrez, Jefe de la Sección Mantenimiento; creada en julio de 2015 e implementada en el 2016. Destaca para la presentación tres elementos: Las obras terminadas, las que están en ejecución y los proyectos o plan de trabajo. Esta presentación se hace por solicitud de los representantes de los directivos académicos al Consejo Superior, y también como ejercicio previo a la sesión del Consejo Superior de junio, por lo tanto, es importante conocer la consideración de los consejeros para retroalimentar el trabajo.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional resalta la importancia del cambio de normativa para agilizar los procesos especialmente para mejorar la eficiencia en el cumplimiento de la planeación de la ejecución; este año se tienen recursos para inversión por valor de 120 mil millones de pesos de los cuales a la fecha se tiene 70 % en certificados, 57 % en registros y 4 % ejecutado. La cifra importante es el 57 % que refleja los compromisos adquiridos a la fecha. Comparando con la ejecución del año pasado, este resultado se reflejó en agosto, lo cual evidencia la mejora por los cambios implementados.

El Vicerrector Administrativo destaca la integración de las diferentes áreas como la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la División Financiera, la Dirección de Infraestructura Universitaria, la Oficina de Contratación, la Oficina Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa, para arrojar los resultados que se detallan en la presentación.

El Director de la DIU agradece la oportunidad e indica que presentará en detalle las obras terminadas recientemente y las que se están ejecutando; en la segunda parte entregará información del Plan de Ejecución 2017 con su cronograma para el cumplimiento de las metas de la presente vigencia.

Se anexa al acta la presentación de este informe.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios de los consejeros:

El señor Rector informa que el Restaurante continuará con los 90 empleados que tiene, se tecnificará y para ello se tiene la asesoría de profesores expertos explorando formas de uso. Dice que el fortalecimiento del Restaurante Universitario es una prioridad porque tiene efectos en la retención estudiantil y por ello para Regionalización se está trabajando en la misma dirección. Informa que se construirá un nuevo edificio para el restaurante universitario y que se espera ampliar el número de almuerzos sobre la base de una mejor organización de la producción y de la administración.

El Decano de la Facultad de Ingeniería agradece al Rector y al equipo de trabajo de la Vicerrectoría Administrativa y Planeación por el informe sobre el cual había insistido en varias ocasiones, considerando la importancia que tiene para las autoridades académicas conocer el avance de los proyectos y compromisos institucionales.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, presenta las inquietudes de Corpuv en relación con el ascensor para el Servicio Médico y el hundimiento de la vía de tránsito peatonal por el área de la Facultad de Humanidades.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas consulta por la cubierta de la obra del Edificio de Los Pasos Perdidos.

El Vicerrector Administrativo informa que para la obra de la cubierta se presentaron problemas en la contratación y por ese motivo no inició la obra en el tiempo inicialmente acordado; teniendo en cuenta este impase se ha tomado la decisión de darle prioridad a esta obra que es una deuda histórica.

Ante algunas preguntas puntuales de los consejeros el señor Rector propone que se programen reuniones con cada una de las facultades e institutos en las que haya participación de estudiantes y profesores, y que también se programe una reunión informativa con Corpuv para precisar sobre los diferentes tópicos que resulten.

4. INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

El Representante Estudiantil Principal, Daniel José Obando entrega un informe detallado sobre la visita que realizó a la Sede Regional Pacífico y Norte del Cauca, con el fin de dar a conocer las dificultades en cuanto al mantenimiento de la estructura física; el apoyo en materia de asesoría y monitoria para que los estudiantes logren cumplir con sus obligaciones académicas; la poca claridad en el manejo de las becas de alimentación; servicio de enfermería; servicio de internet; estado de las aulas de clase; falta de agua potable; duchas en malas condiciones; ausencia de espacios deportivos; inseguridad dentro del campus por falta de cerramiento; daños generales en muros, cañerías y techos; parqueadero de motos; falta de

Desarrollo de la Reunión:

equipos o implementos como video beam, y finalmente el problema con el restaurante universitario de la Sede Pacífico. Hace un llamado para que se intervenga la parte externa del parqueadero de motos de la sede Cali y se coordine una compañía para que en el Restaurante Universitario de la sede Cali se genere más armonía a la hora del almuerzo. Aclara que su tarea de visitar las sedes es con el ánimo de ser propositivo y velar por el bienestar estudiantil en su calidad de representante de los estudiantes, también deja claro que reconoce los avances y el trabajo que adelanta la DIU.

El señor Rector dice que ha tomado atenta nota del informe para avanzar en el mejoramiento, y que tendrá muy en cuenta la problemática con las monitorías.

La Vicerrectora Académica Encargada informa que los consejeros del CNA hicieron referencia a un programa de Licenciatura en Matemáticas que hace prácticas en las sedes como un aporte para los estudiantes de otros programas. Es un modelo para las sedes en el que la Universidad se puede convertir en un escenario de práctica con los estudiantes de Licenciaturas.

La Directora de Regionalización informa que la Sede Pacífico es la que más apoyo tiene para monitorías y que para la próxima sesión entregará datos precisos. Agradece al Representante Estudiantil la gestión realizada y de manera respetuosa sugiere que inicialmente se ponga en contacto con el Director de la Sede o en su defecto con ella, para que se informe sobre los avances y proyectos que se contemplan para atender los requerimientos en las sedes regionales.

El señor Rector reconoce la problemática de la Sede Pacífico, que, como en las demás sedes se adelantan acciones y proyectos con el fin de acercar a regionalización a los estándares de la sede Cali. Solicita a la Directora de Regionalización tomar acciones para implementar un plan de choque para aumentar las monitorías.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 08-2017.

La Vicerrectora Académica Encargada presenta para aprobación la siguiente solicitud de Comisión de estudios inicial, renovación de comisión de estudios y año sabático.

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor asistente ENRIQUE JORGE AGREDA MORENO del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018, con el fin de realizar el doctorado en Derecho en la Universidad Libre seccional

Desarrollo de la Reunión:

Bogotá, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 30 smmv anuales, y gastos de transporte hasta por 6 smmv por una sola vez durante el desarrollo de la comisión.

El Consejo Académico debate ampliamente sobre la conveniencia de otorgar una comisión para adelantar estudios de doctorado a un profesor mayor de sesenta años. Los decanos de las facultades Ingeniería y Salud de abstienen de aprobar esta comisión, teniendo en cuenta que en años anteriores se han negado por la edad.

RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. A la profesora asociada, DIANA PATRICIA CUÉLLAR ESPAÑA, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018, para continuar el doctorado en Investigación en Medios de Comunicación en la Universidad Carlos III de Madrid, España, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y apoyo para seguro médico hasta por 800 USD.
- b. Al profesor asociado, CRISTIAN FELIPE LIZARRALDE GÓMEZ, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2017, para continuar el doctorado en Diseño y Creación en la Universidad de Caldas, Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y matrícula hasta por 30 smmv.

AÑO SABÁTICO

A la profesora asociada RAQUEL CEBALLOS MOLANO, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, a realizarse en Colombia, España y México, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 30 de julio de 2018, con el fin de escribir un libro titulado "Mecanismos de protección de la propiedad intelectual: Investigación e innovación del conocimiento, transferencia y resolución de vulneración en el ámbito universitario", adicionalmente elaborará un curso para maestría y doctorado en Derecho de Propiedad y de la Competencia Empresarial.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 055 de la fecha.

Siendo las 6:45 p.m. se retira de la Directora de Regionalización.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación la siguiente solicitud de bonificación:

FACULTAD DE INGENIERÍA

Al profesor titular JOSÉ MIGUEL RAMÍREZ SCARPETTA, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y

Desarrollo de la Reunión:

Electrónica, por la coordinación general de la reforma curricular de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 9 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016.

Luego de una amplia discusión sobre un conjunto de dudas legales y sobre la conveniencia del pago de bonificación por este tipo de labor misional, el Consejo Académico acuerda pedir el concepto de la Oficina Jurídica, recomienda que la Comisión de Estímulos Académicos revise el caso y documente mejor la solicitud.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, propone que para evitar futuras situaciones como las de este caso, el Consejo Académico también se ocupe de aprobar los avales previos, así no llegan al Consejo como hechos cumplidos.

Siendo las 7:24 p.m. se retira el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por el cual se modifica las Resolución No. 054 de mayo 24 de 2001 del Consejo Académico que definió la estructura curricular y se cambia la denominación del programa académico de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés-francés por Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y en francés.

La Decana de la Facultad de Humanidades se refiere a la propuesta que hay para revisar la Resolución 02041 del Ministerio de Educación, cuyo fin es bajar los créditos de 50 a 40; esta propuesta promovida por el SUE y que espera la aprueben modifica algunas de las exigencias que ponían a las licenciaturas en problemas. Consulta sobre las repercusiones que tendrá esta modificación para las resoluciones de licenciaturas que se ajustaron a la reglamentación de la 02041. Por otro lado, se refiere a la reunión que convocó el SUE para conformar una mesa para discutir la problemática de las licenciaturas, consulta por la representación de la Universidad en esa mesa. Conoce que el Director del Instituto de Educación y Pedagogía asiste a la mesa y también que se comprometió a invitar a los decanos de las facultades que tienen licenciaturas; insiste en esta situación porque la Facultad de Humanidades ofrece licenciaturas desde hace muchos años y nunca ha sido llamada para hacer parte de estas discusiones. Conoció sobre la modificación de esta resolución porque el profesor Atehortua le facilitó una copia a la Directora de la Daga y ella la circuló.

El señor Rector conoce que la iniciativa de la creación de la mesa surgió de las facultades de educación con el propósito de interlocutar con el Ministerio de Educación en relación con lo registrado en las licenciaturas. Reconoce el trabajo realizado por el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, sabe que no es el único vocero y que pueden asistir otros decanos, no ha sido designado por la Universidad para este trabajo, es un esfuerzo colegiado que se concertó a partir del doctorado en Educación. Encuentra razonable que las facultades se reúnan e identifiquen puntos de consenso para unir esfuerzos. Si el Ministerio de Educación aprueba las resoluciones, la Universidad tendrá que hacer los ajustes correspondientes.

Desarrollo de la Reunión:

La Representante Estudiantil Suplente consulta sobre la solución para los 12 programas académicos que no son acreditables.

La Vicerrectora Académica aclara que para que los programas sean acreditados deben tener mínimo cuatro años de funcionamiento y una cohorte de graduados; las licenciaturas que se ofrecen en las sedes aún no tienen cuatro años, salvo la Licenciatura en Educación Física de la sede Palmira; en tal sentido, en la medida que aumenten los años se van volviendo acreditables y en ese momento se hará el trámite para la obtención de su acreditación.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 056 de la fecha.

- 6.2 Por el cual se establece el Calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico agosto-diciembre de 2017, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la sede Cali.

La Decana de la Facultad de Humanidades se refiere a varios asuntos del calendario propuesto cuyas fechas son muy cortas para proceder de modo adecuado y solicita que se reconsidere la fecha de inicio del semestre.

El Consejo Académico acuerda revisar nuevamente los tiempos y enviar vía correo electrónico una nueva propuesta para ser aprobada de manera virtual.

- 6.3 Por el cual se establece el Calendario para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico agosto-diciembre de 2017, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las sedes Regionales.

El Consejo Académico acuerda revisar nuevamente los tiempos y enviar vía correo electrónico una nueva propuesta para ser aprobada de manera virtual.

- 6.4 Por la cual se modifica la Resolución No. 045 de 2017, por la cual se establece el calendario académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las sedes Regionales.

El Consejo Académico acuerda revisar nuevamente los tiempos y enviar vía correo electrónico una nueva propuesta para ser aprobada de manera virtual.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud en el que solicita la vinculación de profesores visitantes honorarios a los doctores Lucy Barrea, Elsa Yolanda Carvajal, Roció López y Clara Beatriz Sánchez.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución No 1.725 del 22 de mayo de 2017

Desarrollo de la Reunión:

7.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la vinculación como profesor visitante honorario a la doctora María Mercedes Durán de Villalobos.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución No 1.710 del 19 de mayo de 2017

7.3 Oficio enviado por el Director del Instituto de Educación y Pedagogía en el que solicita, vincular como profesor visitante a María Antonia Candela Martín.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución No 1.711 del 19 de mayo de 2017

7.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita vincular como profesor visitante a Jorge Luís García Alcaráz, Jackeline Rios Torres, Lina María Paz Pérez, Karen Patricia Volke Sepúlveda, Salvador Elías Vanegas Andraca y Luis Fernando Pino Duque.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución No 1.712 del 19 de mayo de 2017

7.5 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita la apertura de la base de datos para vincular como docente hora cátedra a Diana Marcela Hurtado Chaves.

7.6 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el que solicita vincular como profesor visitante honorario a Cielo María Romero De Torres.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución No 1.713 del 19 de mayo de 2017.

7.7 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica en el que remite el caso del señor Ricardo Alarcón Gaviria aspirante al título profesional de Administración de Empresas en el marco de la Resolución No. 003 de febrero 23 de 2007 del Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración recuerda que la Resolución No. 003 de febrero 23 de 2007, reglamenta el otorgamiento de títulos de nivel profesional a aquellas personas cuyos estudios y preparación se consideren equivalentes o superiores a los formalmente impartidos a través de los programas de estudio correspondientes. Informa que el señor Alarcón no terminó su carrera profesional porque se dedicó a la radio, ha sido exitoso en el periodismo; presidente de Caracol, RTI, el grupo Santodomingo, El Espectador, el grupo Prisa para Latinoamérica, de la junta directiva de Prisa a nivel internacional, gran consejero de la misma junta directiva. La solicitud ya hizo tránsito en el Comité de Currículo e hizo sustentación equivalente a trabajo de grado y sustentación magistral. Después de una amplia discusión en la que los consejeros reconocieron la trayectoria administrativa del señor Ricardo Alarcón conceptúan que tiene todas las capacidades, experiencia y conocimiento para hacerse acreedor al título profesional en Administración de Empresa que otorga la Facultad de Ciencias de la Administración.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Académico aprueba la solicitud.

7.8 Oficio enviado por la Asociación Sindical de Profesores, Empleados y Trabajadores del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle-ASRUV.

El señor Rector propone elaborar un borrador de respuesta para circularlo y contestar en el plazo la comunicación que tiene observaciones sobre la convocatoria.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, informa que la carta obedece a la reacción de los profesores porque en la convocatoria se incluyó la sede Cali. Hace énfasis en que no solo se debe responder la carta, si no hacer la corrección sobre la convocatoria que salió en unos términos no aprobados, Cali no se puede contemplar como sede porque es el área metropolitana, por lo tanto, no está dentro del sistema de Regionalización. Es el punto más delicado de la carta que se debe responder a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta los tiempos de la convocatoria.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, solicita que se incluya en el orden del día del Consejo Académico la discusión sobre los opcionales.

8.2 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que en todas las facultades e institutos se adelanta nombrar equipos de trabajo para la construcción participativa de la Política Cultural; teniendo en cuenta que en junio se realizará un evento en la Universidad de Antioquia es conveniente aprovechar su experiencia para la construcción de dicha política para la Universidad.

El señor Rector solicita que para la próxima sesión el Decano amplíe la información.

8.3 El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, recomienda programar en la agenda del Consejo Académico la discusión de dos propuestas de resolución presentadas por Corpuv, la una relacionada con la modificación a la Resolución No. 060 del 14 de noviembre de 2014, y la otra para la II convocatoria docente de Regionalización en la que se contempla un porcentaje de cupos para las áreas del conocimiento que quedaron por fuera de la convocatoria I.

8.4 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas propone establecer un programa de monitores o asistentes virtuales para el apoyo a la docencia en las Sedes. Indica que la Facultad puede extender sus monitorias en biología, física, matemáticas y química a las sedes, vía virtual. Los monitores virtuales pueden hacer su trabajo *vía* herramientas de video conferencia fáciles de usar como, por ejemplo, GOOGLE HANGOUTS, ya disponible para todos

Desarrollo de la Reunión:

los estudiantes, desde su cuenta electrónica institucional y conexión a internet. Cualquiera de las Unidades Académicas de la Universidad puede participar.

Anexos:

1. Informe del avance en los procesos para la obtención de registro calificado
2. Informe del avance de obras de infraestructura.
3. Informe de la representación estudiantil

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 8:05 p.m. del 18 de mayo de 2016.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					